



INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES



QUÉ CUALIDADES DEBERÍAS TENER PARA ESTUDIAR ESTA INGENIERÍA



Habilidades interpersonales

- Apertura al cambio.
- Pensamiento crítico.
- Honesto en el manejo de la información.



Competencias sociales

- Interés en ciencia y tecnología.
- Respeto a normas y leyes.
- Participativo y colaborativo.



Habilidades metódicas

- Resolución de problemas desde los principios del método científico.
- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad creativa.

¿QUÉ VAS A APRENDER?:

En Ingeniería en Sistemas Computacionales UVM aprendes, entre otras cosas, a:

01

Definir aplicaciones, dirigir y coordinar proyectos, planear y administrar el desarrollo de software, creación de plataformas, estructuras modulares y de datos.

03

Construir estructuras modulares y de datos para aplicaciones informáticas.

05

Integrar sistemas para crear una plataforma coherente para la operación de la organización.

02

Dirigir equipos de trabajo compuestos por analistas funcionales, analistas de aplicaciones y programadores.

04

Entender y aplicar modelos en la nube, ciencia de datos y acceso móvil Integrar sistemas para crear una plataforma coherente para la operación de la organización.

06

Dominar la tecnología de información, los desarrollos en la nube y el Big Data, con herramientas como CSS3, Arduino, iOS, Android, Python, Matlab y metodologías avanzadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1 Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 2 Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior. Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México. El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar. En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.
- 3 Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- 4 Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0. No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- 5 No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- 6 Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- 7 Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- 8 Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- 9 Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.

REQUISITOS DE TITULACIÓN:

- 1 Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- 2 No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- 3 Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- 4 Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- 5 Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- 6 Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la universidad.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.universidaduvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS



INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
EJES CURRICULARES

AP Área de Habilidades Profesionales

EXPL Área de Exploración

ESPE Área de Especialización

ACL Área de Certificaciones Laborales

STEM Área de Resolución de Problemas Complejos

AI Área de Idioma

SEMESTRE 01	SEMESTRE 02	SEMESTRE 03	SEMESTRE 04	SEMESTRE 05	SEMESTRE 06	SEMESTRE 07	SEMESTRE 08	SEMESTRE 09
Estrategias de aprendizaje y habilidades digitales	Empatía para resolver	Solucionar para cambiar	Transformar para impactar	Diseñar para compartir	Integrar para masificar	Resolver para escalar	Cultura internacional del trabajo	Taller de fortalecimiento al egreso II
Álgebra	Cálculo	Cálculo vectorial	Ecuaciones diferenciales y series	Bases de datos relacionales	Bases metodológicas de la investigación	Diseño y gestión de sistemas	Taller de fortalecimiento al egreso I	Prácticas profesionales II
Física	Lógica y programación estructurada	Electricidad y magnetismo	Métodos numéricos	Programación concurrente	Administración de bases de datos	Tecnologías de construcción de servicios web	Soluciones de programación móvil	
Química	Estadística descriptiva	Estadística inferencial	Sistemas operativos	Matemáticas discretas	Modelos y métodos para el desarrollo de software	Bases de datos avanzada	Seguridad informática y análisis forense	
Arquitectura de computadoras	Enfoque sistémico	Programación orientada a objetos	Arquitectura empresarial	Redes I	Redes II	Redes III	Ciberseguridad en redes	
Inglés general I	Inglés general II	Inglés general III	Inglés general IV	Inglés general V	Fundamentos de la nube	Arquitectura de almacenamiento en la nube	Ingeniería de sistemas basados en el conocimiento	



La UVM se encuentra inscrita en el Grupo 3 del Programa de Mejora Institucional del ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017. Estos programas están sujetos a mejora continua o cambio de acuerdo a las disposiciones que emita la autoridad educativa federal. Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior, el cual puede consultar en la dirección electrónica: <https://uvm.mx/la-uvm/nuestros-estatutos>

NUEVO MODELO

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)